

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 11

En Ñipas a 17 de Marzo de 2014 y siendo las 15:45, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria N° 11, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil, el concejal Don Jorge Aguilera.

Con la presencia de:

- | | |
|--------------------|----------|
| 1. Gerardo Vásquez | Concejal |
| 2. Rodrigo Aguayo | Concejal |
| 3. Claudio Rabanal | Concejal |
| 4. Leonardo Torres | Concejal |
| 5. Jorge Aguilera | Concejal |

Se encuentran presentes además:

Patricia Vergara Gómez	Alcaldesa (s)
Guillermo Nahuelpán Orellana	Secretario Municipal (s) y ministro de Fe

Jorge Aguilera, señala “En el Nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil”, se abre la Sesión:

1. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Patricia Vergara: Informa respecto de Ausencia de Concejal Víctor Rabanal, y señala citación a Santiago la que se presenta hoy día. Esta es la carta que presenta al Concejo:

“Al Honorable Concejo Municipal de Ránquil, a través de la presente informo a usted de una comisión de servicio para el día Lunes 17 de marzo a la ciudad de Santiago, a una entrevista con el Fiscal Nacional de Economía y al Subsecretario y Ministro de Cultura para exponer la situación que tienen los viñateros de Ránquil y los del Valle del Itata. Esta citación fue fijada el día Jueves 13 de Marzo por el Honorable diputado de la República don Jorge Sabag, citando además al Alcalde de la comuna y al Concejal miembro de la Comisión de Agricultura y miembro de los “Viñateros de Ránquil”. Por lo tanto solicito autorización de comisión de servicio para ese día.

Atentamente, Víctor Rabanal Yévenes

Concejal

Miembro de la comisión de Agricultura

Miembro de los “Viñateros de Ránquil”

Con esta carta está justificando su inasistencia por un lado, y por el otro lado votar la aceptación de que él haya concurrido a Santiago en comisión de servicio.

Jorge Aguilera: Quien tiene alguna opinión de la carta que se acaba de leer.

Patricia Vergara: Hay que considerar que recién el jueves 13 él supo de esta audiencia, la cual como dice la carta fue comunicada por el diputado Jorge Sabag, para hoy día Lunes

Jorge Aguilera: La opinión mía es que es algo que beneficia a toda nuestra gente, en la comisión que va él, porque va a ver exactamente el problema que están viviendo ahora los agricultores para los precios de la uva que están inestables, entonces es bueno que vaya. También agradecer al diputado que esta haciendo las gestiones. Así es que yo estoy satisfecho con la carta y que ande haciendo la gestión para nuestra gente. Porque yo creo ahí van a traer la última palabra, van a traer el precio, por que los agricultores no saben el precio.

Rodrigo Aguayo: Yo creo que esto debe fijar un precedente para lo que venga a continuación. Si alguno de nosotros en algún momento se encuentra en una situación problemática y se encuentra en una situación de este tipo, también puede hacer llegar una carta y creo que es de hombre respetar a aquella persona porque hoy fue él, mañana puede ser otro de nosotros. Para mí lo importante es que esto fije un precedente, lo que en Justicia se llama: "Hay antecedentes con anterioridad sobre el tema que se trata", es decir cuando venga otro concejal el deber nuestro es también que se respete.

Se somete a votación la comisión de servicios del concejal Víctor Rabanal:

- Gerardo Vásquez Aprueba
- Rodrigo Aguayo Aprueba
- Claudio Rabanal Aprueba
- Leonardo Torres Aprueba
- Jorge Aguilera Aprueba

El cuerpo de concejales presente aprueba por unanimidad la comisión de servicio del concejal Víctor Rabanal.

Patricia Vergara: Entonces aprobada la Comisión de Servicio del concejal

Gerardo Vásquez: Lo mismo que se dijo la vez anterior, por qué lo mismo paso con Víctor el año pasado. Yo se lo dije a él por teléfono, es bueno que él tenga el respaldo y la Municipalidad tenga el respaldo de la invitación que recibió él a esta reunión, sea del diputado o del ministro, porque la carta la está presentando él, y cuando nosotros tenemos alguna invitación a algún curso nosotros tenemos que presentar la invitación y queda el respaldo para el Municipio en caso de algún accidente.

2. MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Patricia Vergara: El tema para el que fueron convocados, tengo entendido que les fue entregado con antelación los antecedentes para una modificación presupuestaria, son 3 puntos y en realidad son creaciones. Nos acompaña nuestro SECPLAN, don Julio Fernández, por si ustedes tuvieran alguna duda respecto a lo que se trata.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

ítem	Nombre	Disminuye	Aumenta
215-22-12-002-001-000	Gastos Menores	\$1.000	
215-31-02-002-020-000	Diseño Pavimentación Ñipas	\$500.000	
215-31-02-002-023-000	Diseño Puente El Arenal	\$2.980.000	
215-22-11-001-000-000	Estudios		\$1.000
215-31-02-004-001-011	Extensión Red de Agua Potable Manzanal		\$500.000
215-31-02-004-015-000	Construcción de Empalme e instalación interior Trifásica, Plaza Parque		\$2.980.000
TOTALES		\$ 3.481.000	\$ 3.481.000

Justificaciones:
<p>1. Estudios: Se crea el ítem de Estudios, con la finalidad de contratar una asesoría, que permita determinar la viabilidad legal y financiera de incrementar los beneficios de la municipalidad y los Servicios Traspasados, derivados de la apertura y mantención de cuentas corrientes.</p>
<p>2. Extensión Red de Agua Potable Manzanal: La Señora Mercedes Escares, domiciliada en Alto Huape, camino a Manzanal, no cuenta con Agua Potable, siendo asistida por el camión Aljibe Municipal, semanalmente. Producto de que es Beneficiaria del Programa de Habitabilidad, y para lograr una solución individual y definitiva, se necesita la conexión hacia la matriz, junto al Proyecto presentado a ESSBIO, ítem que no considera el Programa de Habitabilidad (solo considera conexiones interiores, después del medidor). La Señora Escares, a través del programa de Habitabilidad, será beneficiada con una Caseta Sanitaria, con Fosa Séptica</p>
<p>3. Construcción de Empalme e instalación interior Trifásica, Plaza Parque: Se crea este nuevo ítem, con la finalidad de poder dotar el recinto de la Plaza Parque, con la energía necesaria para amplificar e iluminar, distintos tipos de eventos., rebajando el ítem de Puente el Arenal</p>

Jorge Aguilera: Una consulta, aquí donde dice “Extensión red de agua potable Manzanal”, viene del Huape hacia acá o de Manzanal?

Julio Fernández: de Manzanal hacia allá, el camino a San Antonio.

Se le llama “Extensión”, pero es una familia que pertenece a Manzanal y la tenemos que dotar con agua potable. Teníamos el ítem “Extensión red de agua Manzanal”. Este es un proyecto de Habitabilidad que lleva Jaime Lobos con Patricia Elizo, puesto que la Sra. Mercedes Escares que reside en Alto Huape camino a Manzanal no cuenta con agua potable siendo asistida por el camión aljibe municipal semanalmente, y necesita una solución individual y definitiva, para lo cual necesita la conexión a la matriz junto al Proyecto presentado a Essbio. Todo lo anterior tiene un costo total de \$500.000.- y ella necesita presentar todos los antecedentes, los planos, papeles, etc, sin lo cual, si no lo presenta no sería beneficiaria del Programa de Habitabilidad.

Jaime lo conversó con Elson Inostroza y analizaron que este era el ítem que más se ajustaba.

En el caso del N°3 Construcción de empalme e instalación interior trifásica Plaza Parque. Se crea este nuevo ítem con la finalidad de dotar al recinto Plaza Parque con la energía necesaria para poder iluminar y amplificar distintos tipos de eventos rebajando el ítem “Diseño Puente El Aleman”. Danilo hizo una evaluación del puente y señala que todavía no es necesario reponerlo, el año pasado cuando se hizo el presupuesto del puente,

El problema que tenía es que se la habían caído las barandas y ya las pusieron, por eso se ha decidido sacar dinero de ese ítem para lo otro.

Patricia Vergara: Este verano nos dimos cuentas que tuvimos que contratar a la Productora de Eventos con un equipo eléctrico grande para poder suplir el tema de la falta de energía en la plaza. años anteriores tengo entendido que se había utilizado la del Liceo, pero eso afecta las instalaciones porque se caen los sistemas, es muy engorroso, entonces a raíz de eso es que se está pidiendo tener uno independiente y trifásico en la plaza para todos los eventos que pudiéramos tener.

Jorge Aguilera: Todos los que asistimos a las actividades nos damos cuenta que este año no paso lo que pasaba otros años. Esto es lo que necesitamos, porque es una solución definitiva y que sale más económico que el arriendo del equipo trifásico.

Patricia Vergara: El primer tema que es el estudio, esta generado con \$1.000.- y es para ver la oferta de hacer licitación a las cuentas corrientes municipales para ver la posibilidad que otros bancos se interesen en trabajar nuestras cuentas bancarias. Tenemos experiencia de otros municipios que han hecho este trámite y los bancos al momento de licitar ofertan beneficios para el municipio. Por ejemplo, tengo entendido que BancoEstado el año pasado por 1ª vez nos entregó \$3.000.000.- para navidad, para la compra de juguetes. Si nosotros licitáramos va a haber una competencia entre ellos y las ofertas para nosotros van a ser mayores. Por qué se hace con \$1.000.-, porque la licitación inicial que se hace del estudio es sin costo para la empresa que va a postularse y nuestras bases administrativas dicen que ellos no deben cobrar sino lo cobrarían cuando efectivamente nosotros tengamos la respuesta de los bancos de cuanto sería la oferta de cuanto nos hacen para mantener las cuentas corrientes. Esto es un tema que administrativamente es permitido que nosotros licitemos nuestras cuentas, y a raíz de eso es que el Alcalde considera que no debemos perder la oportunidad porque en este minuto no ganamos nada y podemos ganar una buena cantidad si lo licitamos, pero si tenemos que tener la creación porque ese estudio no está reflejado en nuestro presupuesto y por eso le estamos pidiendo la aprobación de ustedes para comenzar con el proceso de licitación.

Gerardo Vásquez: hace aproximadamente un mes hablé con don Alejandro, le preguntaba cuando vencía el contrato con BancoEstado, a raíz que no querían reponer altiro el cajero y yo le decía lo mismo que comentan ahora, y proponía poner en las bases premiar con un puntaje X al Banco que ofrezca un aporte al municipio, que se ocupe en algún fin cultural, que para eso lo donan los bancos. Yo le citaba el caso de Quillón, que lo hizo con el BancoEstado, y creo que Banco Estado allá aporta cerca de \$20.000.000.- anuales, en San Ignacio Ñuble lo hicieron igual y creo que se lo ganó BCI, y les aporta \$50.000.000.- anuales, que con eso uno puede decir como San Ignacio hace el medio carnaval, trae a Americo, A Dinamita Show, a Illapu, y son \$50.000.000.- que el BCI o cualquier Banco le da para eventos culturales. Ahora esto de la empresa que haga el estudio no sé si esta demás o no porque quizás consiguiéndonos las bases de estos municipios que consiguieron 40 ó 50.000.000.- nos evitaríamos el gasto del estudio.

Patricia Vergara: Yo estoy de acuerdo con usted, mencionar también a San Nicolás que también consiguió una buena cantidad de plata. Yo lo que les iba a sugerir que hiciéramos una primera licitación y la segunda,

esa es la que nosotros tenemos que hacer directa y esa no tiene costo, porque podríamos engañosamente lograr el primer estudio sin costo, y en base a ese estudio se licita directamente.

Se somete a votación la aprobación de la modificación presupuestaria:

- Gerardo Vásquez Aprueba
- Rodrigo Aguayo Aprueba
- Claudio Rabanal Aprueba
- Leonardo Torres Aprueba
- Jorge Aguilera Aprueba

El cuerpo de concejales presente aprueba por unanimidad la Modificación presupuestaria.

Se cierra la sesión extraordinaria 16:50 horas.

GUILLERMO NAHUEL PAN ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)